



BANCO DE GUATEMALA

BOLETÍN DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE LA POLÍTICA MONETARIA EN 5.50%

En su sesión celebrada el 26 de octubre de 2011, la Junta Monetaria decidió por unanimidad mantener el nivel de la tasa de interés líder de la política monetaria en 5.50%, con base en un análisis integral de la coyuntura interna y externa, luego de haber conocido el Balance de Riesgos de Inflación, así como los resultados del corrimiento mecánico del Modelo Macroeconómico Semiestructural y la orientación de las variables indicativas de política monetaria.

La Junta Monetaria tomó en consideración un escenario internacional que aún plantea riesgos inflacionarios, dado que los precios de las materias primas (petróleo, maíz y trigo) aunque muestran un comportamiento ligeramente decreciente, las proyecciones no reflejan la misma tendencia. En adición, consideró que continúa la incertidumbre respecto del desempeño de la actividad económica mundial, aunque podría moderarse derivado de la aprobación de las medidas de rescate financiero en la Zona del Euro y de la mejora en el crecimiento de la actividad económica de las principales economías avanzadas en el segundo trimestre.

La Junta Monetaria tomó en cuenta que, en el ámbito interno, los indicadores de corto plazo (IMAE, exportaciones, importaciones, recaudación tributaria y crédito bancario al sector privado) continúan mostrando dinamismo y que, no obstante, los pronósticos de inflación aún se mantienen elevados, éstos se desaceleraron levemente, reflejo, en parte, de la moderación de los precios internacionales de materias primas. También consideró que si bien los impactos derivados de los desastres naturales ocurridos recientemente podrían afectar el comportamiento de algunos precios internos, ello sería un aspecto temporal.

La Junta Monetaria manifestó que la política monetaria debe continuar reafirmando su orientación de anclar las expectativas de inflación, a efecto de propiciar que la inflación converja a la meta de mediano plazo; sin embargo, en esta ocasión consideró oportuno hacer una pausa a la orientación restrictiva de la política monetaria, en el entendido que mantendrá un monitoreo de los indicadores relevantes, a fin de tomar oportunamente las acciones de política monetaria necesarias que contribuyan al logro del objetivo fundamental.

Guatemala, 26 de octubre de 2011

Con rezago de un mes, se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de la política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio Web del Banco de Guatemala (www.banquat.gob.gt).